

# PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES DE "ADQUISICIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN DE PRODUCTOS AUTODESK PARA LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES 2025-2026"

## ÍNDICE

1.	ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN .....	2
2.	OBJETO .....	3
3.	DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO Y REQUISITOS DE LA EMPRESA .....	3
4.	PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO .....	4
5.	PRESUPUESTO .....	4
6.	CONTRADICCIONES Y OMISIONES DEL PRESENTE DOCUMENTO.....	5
7.	CONSIDERACIÓN FINAL.....	5

## 1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

La Autoridad Portuaria de Baleares (APB, en adelante) en aras de la mejora continua en la gestión portuaria, emplea un conjunto de herramientas especializadas en busca de una mayor eficiencia en los flujos de trabajo. Todo ello, con el fin de ofrecer servicios de mejor calidad a los ciudadanos y empresas, contribuyendo a la transformación digital en la Administración Pública.

Dado el carácter ingenieril de las actuaciones de la APB y su firme apuesta por la implantación del BIM (Building Information Modeling), se requiere de una serie de softwares que satisfagan las siguientes necesidades:

- Diseño asistido por ordenador (CAD) para producir dibujos y documentación en 2D y 3D, que permita la revisión y edición de planos.
- Diseño de ingeniería civil con funciones integradas que abarquen todas las fases del proyecto para aumentar la eficiencia en el diseño, la producción, la colaboración y el intercambio de datos.
- Diseño de proyectos con uso del BIM multidisciplinar para producir diseños y documentación consistente, coordinada y completa basada en modelos.

En esta línea la APB utiliza en la actualidad una serie de licencias y aplicaciones informáticas de carácter estratégico para su funcionamiento diario. La APB dispone de 12 licencias de Autocad LT y 4 licencias de Autodesk Suites. Estas licencias tienen su vencimiento el 18 de junio de 2026.

Debido a la amplia cuota de usuarios en el sector, sus funcionalidades, su compatibilidad y a la inversión ya realizada en formación por parte de la APB, es necesario e imprescindible mantener como software los productos de Autodesk, incluyendo el mantenimiento y su actualización.

La reciente ampliación de la plantilla de la APB, hace necesarias nuevas suscripciones Autocad LT, Autodesk Suite y un pack para 25 usuarios de Autodesk DOCS, para acabar de implementar la metodología BIM en la APB.

Autodesk ofrece estos productos en 2 modalidades, suscripciones de 1 año o suscripciones de 3 años. Como la necesidad actual es cubrir las suscripciones hasta el 18 de junio de 2026 y que co-terminen las nuevas con las antiguas, se pretende la adquisición de las suscripciones por 3 años aunque realmente deben finalizar el 18 de junio del 2026 a la vez que las actuales.

## 2. OBJETO

Adquisición de nuevas suscripciones de productos Autodesk durante el 2025-2026.

Se requieren 4 suscripciones de Autocad LT, 1 suscripción de Autodesk Suite y 1 pack de 25 usuarios de Autodesk DOCS de 3 años

Se solicitan suscripciones de 3 años con el objetivo que todos los licitadores presenten el mismo producto, aunque en realidad deberán co-terminar junto a las vigentes suscripciones de la APB, el 18 de junio de 2026.

Las suscripciones incluyen el soporte avanzado.

## 3. DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO Y REQUISITOS DE LA EMPRESA

Se pretende la suscripción a una serie de productos Autodesk para la APB por el periodo de 3 años, siendo un requisito indispensable, que la empresa adjudicataria sea partner homologado de Autodesk.

Los productos Autodesk requeridos son los que se detallan a continuación:

- 4 suscripciones a un partner homologado de Autodesk para el uso durante tres años de la suscripción de “AutoCad LT”. Producto de usuario único o monopuesto.
- 1 suscripción a un partner homologado de Autodesk para el uso durante tres años de la suscripción de “Autodesk Suite”. Producto de usuario único o monopuesto.
- 1 suscripción a un partner homologado de Autodesk para el uso durante tres años de Autodesk DOCS pack para 25 usuarios.

Esta suscripción incluirá el soporte avanzado (soporte telefónico personalizado y asistencia mediante escritorio remoto en español) de las mencionadas suscripciones con el fin de garantizar una correcta operatividad de los servicios portuarios a los que afecta.

Todos los productos contratados deberán quedar perfectamente registrados en la cuenta de la APB de Autodesk: [informatica@portsdebalears.com](mailto:informatica@portsdebalears.com)

Estas suscripciones deberán co-terminar el 18 de junio de 2026, misma fecha que las vigentes suscripciones de la APB, con esto se pretende una renovación única a partir del 19 de junio del 2026 de todo el conjunto de suscripciones Autodesk de la APB, en una nueva licitación durante principio del 2026.

Según el soporte de Autodesk, para calcular el precio final, se calculará la parte proporcional de días que quedan entre la adquisición de las suscripciones nuevas y el co-término respecto a las suscripciones que ya se poseen.

#### 4. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Las suscripciones de Autodesk actualmente contratadas por la APB vencen el 18 de junio de 2026, por ello, las nuevas suscripciones, objeto de las presentes especificaciones, deberán co-terminar el mismo 18 de junio de 2026.

#### 5. PRESUPUESTO

<u>UD</u>	<u>PRODUCTO</u>	<u>PERÍODO</u>	<u>PRECIO/ UD (€)</u>	<u>PRECIO (€)</u>
4	Suscripciones a un partner homologado de Autodesk para el uso durante tres años de la suscripción de "AutoCad LT". Producto de usuario único o monopuesto.	Años 2025-27	1.500,00	18.000,00
1	Suscripción a un partner homologado de Autodesk para el uso durante tres años de la suscripción de "Autodesk Suite". Producto de usuario único o monopuesto.	Años 2025-27	10.000,00	10.000,00
1	Suscripción a un partner homologado de Autodesk para el uso durante tres años de Autodesk DOCS pack para 25 usuarios.	Años 2025-27	25.000,00	25.000,00
<b>TOTAL</b>				<b>53.000,00</b>

Asciende el Presupuesto base de licitación excluido IVA a la cantidad de CINCUENTA Y TRES MIL euros (53.000,00€), resultando el IVA (21%) ONCE MIL CIENTO TREINTA euros (11.130,00€) y el Presupuesto de Ejecución por Contrata a la cantidad de SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA euros (64.130,00€).

## 6. CONTRADICCIONES Y OMISIONES DEL PRESENTE DOCUMENTO

Las omisiones erróneas de los detalles que sean indispensables para llevar a cabo el espíritu e intención expuestos en estas especificaciones, o que, por uso y costumbre deban ser realizados, no sólo no exime al Contratista de la obligación de ejecutar estos detalles de omitidos o erróneamente descritos, sino que por el contrario, deberán ser ejecutados como si hubieran sido completos y correctamente especificados en este documento.

## 7. CONSIDERACIÓN FINAL

Las condiciones del presente documento prevalecen, en lo que pudiera ocurrir de oposición, sobre cualesquiera otros de carácter técnico o administrativo que pudiera tener establecidas el Contratista para la prestación de servicios a personas físicas o jurídicas privadas siendo en todo caso de aplicación al contrato cuanto previene la normativa vigente.

Palma a fecha de la firma del documento

El autor del documento,

El Jefe de Departamento de  
Desarrollo Tecnológico e Innovación  
**Javier Segovia Mascaró**

VºBº,

El Subdirector  
**Santiago Alejos Fernández**

VºBº,

El Director  
**Antonio Ginard López**